

---

## La propuesta de diseño curricular de la Universidad Autónoma Metropolitana: una alternativa para la orientar el desarrollo de planes de estudio innovadores en el nivel superior

*The curricular design proposal of the Metropolitan Autonomous University: an alternative to guide the development of innovative curricula in Higher Education*

**David Sebastian Contreras Islas**

División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México

### Resumen

A principios de la década de 1970, los primeros académicos de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se enfrentaron al reto de traducir su ambicioso proyecto académico innovador en currículos concretos, pertinentes y operables. Como resultado, desarrollaron una propuesta de diseño curricular basada en el análisis histórico de las prácticas profesionales. Pese a haberse implementado con relativo éxito durante los primeros años de vida de la institución, la propuesta no se extendió a otras universidades mexicanas (ni siquiera hacia otras Unidades de la UAM). Este artículo retoma dicha propuesta, defendiendo su valor y vigencia como un modelo para orientar el desarrollo de planes de estudio innovadores a nivel superior, tanto en el contexto mexicano como en cualquier otro. Para ello, se presentan los aspectos generales de la propuesta, ilustrándola con el ejemplo del plan de estudios de la licenciatura en medicina de la UAM Xochimilco. Finalmente, el caso de la bioética en la educación mexicana se toma como ejemplo para mostrar la vigencia y el valor que la propuesta de diseño curricular de Xochimilco sigue teniendo hoy en día. De este ejemplo, así como de la literatura que documenta los problemas que los currículos innovadores de la Unidad Xochimilco enfrentaron en su implementación, se concluye con algunas sugerencias para futuras experiencias.

*Palabras clave:* diseño curricular, innovación, educación superior, práctica profesional.

---

### Suggested citation:

Contreras Islas, D. S. (2018). La propuesta de diseño curricular de la Universidad Autónoma Metropolitana: una alternativa para la orientar el desarrollo de planes de estudio innovadores en el nivel superior. In López-García, C., & Manso, J. (Eds.), *Transforming education for a changing world*. (pp. 51-60). Eindhoven, NL: Adaya Press. <https://doi.org/10.58909/ad18763948>

## Abstract

At the beginning of the 1970s, the first scholars of the Autonomous Metropolitan University (UAM) in Xochimilco, Mexico, faced the challenge of translating their innovative academic project into concrete, relevant and operable curricula. Their effort resulted in the development of an original curriculum-designing proposal, which was based on the historical analysis of professional practice. Despite implemented with relative success during the first life years of the institution, the proposal did not extend to other Mexican universities (nor even to other campuses of the UAM). This paper aims to rescue this proposal, defending its value and validity as a model to guide the development of innovative curricula, in the context of both Mexican and non-Mexican universities. For this purpose, the core aspects of the curriculum-designing proposal are illustrated with the example of the UAM's Bachelor in Medicine. Finally, the author takes the case of bioethics in Mexican higher education as an example to show the validity and value that the curriculum design proposal of Xochimilco still has today. From this example, as well as from the literature documenting the major problems that the first innovative curricula faced during their implementation process, the paper concludes with some suggestions for future curriculum-designing experiences.

*Keywords:* curricular design, innovation, higher education, professional practice.

## Introducción

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) fue creada en México a inicios de la década de 1970 con un proyecto académico que proponía superar los vicios y limitaciones de las universidades mexicanas tradicionales. Ante la parcelación disciplinaria, la separación de la docencia y la investigación, y el distanciamiento del trabajo académico respecto a los problemas sociales, la UAM defiende un enfoque interdisciplinario, la integración de las tres funciones universitarias fundamentales y la atención primordial de los problemas nacionales, en relación con las condiciones de desenvolvimiento histórico, innovaciones que fueron recogidas en la Ley Orgánica de la institución.

Entre las tres primeras unidades universitarias, la de Xochimilco se distinguió por impulsar un modelo educativo que llevaba las innovaciones planteadas en la Ley Orgánica a una escala más ambiciosa. El *sistema modular*, propuesto por el primer rector de la Unidad, organizó el currículo en torno a *objetos de transformación*, interdisciplinarios y vinculados a problemas sociales. Entusiasmados con esta propuesta, los primeros académicos de Xochimilco llevaron a cabo talleres de diseño curricular para hacer de dicho proyecto una realidad, que concluyeron con el desarrollo de una propuesta teórico-metodológica para orientar la construcción de currículos innovadores, flexibles, y capaces de anticipar las necesidades profesionales emergentes en su momento histórico. Esta

propuesta de diseño curricular, sin embargo, no fue retomada en otras universidades mexicanas, ni trascendió a las otras unidades de la UAM. Con el paso del tiempo, parece haber caído en desuso, incluso en la propia Unidad Xochimilco (Díaz Barriga, Dolores Martínez, Reygadas y Villaseñor, 1989).

Este artículo rescata la propuesta de diseño curricular de la Unidad Xochimilco, defendiendo su valor, vigencia y pertinencia para la elaboración de planes y programas de estudio innovadores en la educación superior. Para ello, comienza exponiendo algunos rasgos del proyecto académico de la UAM en general y de la Unidad Xochimilco en particular. A continuación, se analizan las características de la propuesta de diseño curricular de Xochimilco, ejemplificándolos con el caso de la licenciatura en medicina, que es uno de los mejor documentados en la literatura (Villareal, 1973; Guevara Niebla, 1976; Beller, 1987; Díaz Barriga et al., 1989; López Zárate, González Cuevas y Casillas Alvarado, 2000). Dicho ejemplo ilustrará también algunos de los problemas a los que puede enfrentarse un currículo innovador en su gestación, implementación y evolución en el contexto institucional. Finalmente, el caso de la bioética en la educación mexicana se toma como ejemplo para mostrar la vigencia y el valor que la propuesta de diseño curricular de Xochimilco sigue teniendo hoy en día.

En conclusión, la propuesta de diseño curricular de Xochimilco aparece como un modelo que puede adaptarse en otras instituciones mexicanas y extranjeras para orientar la creación de planes y programas de estudios innovadores, interdisciplinarios, flexibles, y coherentes con la realidad profesional en contextos socio-históricos cambiantes, si bien parece necesario establecer mecanismos de revisión periódica de los contenidos, entre otras medidas que ayuden a institucionalizar los procesos de actualización curricular. Sin estos mecanismos, la propuesta de Xochimilco pierde su flexibilidad y la innovación corre el riesgo de burocratizarse.

## El proyecto académico de la UAM

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) comenzó a laborar en el segundo semestre de 1974 con tres campus en la Ciudad de México. Para el discurso oficial la creación de la nueva institución tenía por objeto satisfacer la creciente demanda de matrícula a nivel superior en el centro del país. En realidad, sin embargo, formó parte de una estrategia del Estado para reconciliarse con el sector estudiantil tras los intensos movimientos comenzados en 1968, al mismo tiempo que restaba peso político a la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional que, a principios de 1970, atendían al 41.6% de los estudiantes universitarios en todo el país (López Zárate et al., 2000).

Para varios académicos involucrados en los movimientos estudiantiles, la creación de la UAM fue un espacio para ensayar la creación de un modelo de universidad más democrático, interdisciplinario y comprometido con las necesidades de la sociedad. Gilberto Guevara Niebla escribe que la creación de la UAM representó una oportunidad para tras-

cender “de una u otra forma, [...] el modelo liberal-humanístico de universidad tradicional y sentar los fundamentos de nuevas prácticas académicas destinadas a promover un cambio cultural en el país” (en Beller, 1987, p.10). Él mismo, junto con otros académicos entusiastas del cambio educativo, se sumó al proyecto con el propósito de enfrentar una serie de “vicios” de la universidad tradicional que “habían venido limitando el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades ante la nación” (Beller, 1987, p.10).

“La separación de funciones, la enseñanza verbalista, la parcelación absoluta en espacios disciplinarios, el abismo entre la escuela y el mundo de la producción, la oposición del maestro-alumno” (Beller, 1987, p.10), formaban parte de dichos vicios. En contraste, la UAM buscó integrar las funciones universitarias (por ejemplo, a través de la figura de los profesores-investigadores), promover la interacción entre distintas disciplinas (por ejemplo, a través de la organización departamental), habilitar a los alumnos como agentes críticos y responsables de su propio proceso de aprendizaje (por ejemplo, al involucrarlos en actividades de investigación desde los primeros trimestres) y vincular el trabajo universitario con la atención de necesidades de las grandes mayorías sociales (por ejemplo, a través de la creación de clínicas, despachos jurídicos y otros espacios donde alumnos y profesores ofrecían servicios gratuitos) (López Zárate et al., 2000).

El Artículo 2 de la Ley Orgánica de la universidad condensa la visión de responsabilidad social de la institución y vincula la función docente con el mundo de la producción. Señala que la universidad tiene el objetivo de impartir educación procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad, así como desarrollar actividades de investigación que atiendan los problemas nacionales, siempre en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico.

Este espíritu de innovación y servicio fue llevado a otro nivel en el proyecto académico de la Unidad Xochimilco. Propuesto e impulsado bajo el título de *Documento Xochimilco* por el primer rector de la Unidad (Ramón Villareal), el proyecto propuso potenciar la interdisciplinariedad organizando los cursos por módulos trimestrales, definidos en torno a *objetos de transformación* comunes a diversas disciplinas y profesiones, de tal forma que los módulos iniciales se relacionaran con un número mayor de disciplinas y se volvieran progresivamente más específicos (Villareal, 1974, pp. 23-24).

Con el concepto de “objeto de transformación”, se buscaba, además, hacer evidente que la función docente no estaría separada de la “transformación de la realidad”, lo cual resultaba especialmente adecuado para los objetivos planteados en la Ley Orgánica. Así, este concepto se convirtió en “el elemento que podría reunir varias áreas de conocimiento, y la aplicación del conocimiento, y que permitirá la interrelación de la universidad con la sociedad” (Beller, 1987, p.23).

## La propuesta de diseño curricular de Xochimilco

Los primeros académicos de Xochimilco se enfrentaron al reto de traducir el ambicioso proyecto de Villareal en términos curriculares. Reto tanto mayor, cuanto que el *Documento Xochimilco* daba sólo lineamientos muy generales sobre el proceso de diseño

curricular, que distintos grupos interpretaron de maneras diferentes (Díaz Barriga et al., 1989). En respuesta, se organizaron talleres en torno al diseño curricular en el sistema modular, donde se sentaron las bases teóricas y metodológicas de una propuesta de diseño curricular, original de la Unidad Xochimilco, que fue, en sí misma, una innovación:

Conforme se desarrollaron talleres de diseño curricular para las carreras (...) los grandes postulados del modelo Xochimilco gradualmente tuvieron que ser organizados a través de acciones que les dieran posibilidad de concreción. Se inició entonces una polémica en relación a los objetos de transformación y los problemas eje de los módulos y las carreras; paulatinamente se fue llegando a otras categorías que dieran fundamentación al diseño curricular para generar perfiles alternativos (y/o nuevos) de las carreras. Se empezó a estudiar la inserción social de una profesión, su evolución histórica; se construyó el concepto de práctica profesional y se llegó a plantear el problema del marco de referencia de una carrera. Se avanzó de esta manera en la determinación de los fundamentos que permitieran justificar la orientación de un plan de estudios particular. Se buscó la manera de justificar la conformación de perfiles alternativos para la formación profesional, no sólo a partir de una definición universitaria (proyecto educativo) sino a través de estudios sobre la realidad social de un quehacer profesional. En este sentido, la Universidad es pionera en el desarrollo de la sociología de las profesiones (Díaz Barriga et al., 1989, pp. 28-29).

El diseño curricular tradicional suele recurrir a la consulta de los gremios profesionales para definir los contenidos de los nuevos programas de estudios. Sin embargo, para los participantes de los talleres, este tipo de estrategia era problemática pues reconocía implícitamente que la estructura del ejercicio profesional vigente debía aceptarse y reproducirse tal y como estaba dada, salvo por las deficiencias registradas a través de la consulta (Guevara Niebla, 1976, p.13). Si los grupos de expertos de los gremios profesionales pertenecían a una tradición de parcelación disciplinaria y operaban, normalmente, dentro del marco de la *práctica profesional dominante*, la estrategia tradicional de diseño curricular no podía resultar adecuada para la elaboración de currículos *realmente* innovadores. De allí que, para cumplir con los objetivos establecidos en su Ley Orgánica, así como los lineamientos del *Documento Xochimilco*, debían diseñarse currículos que se integraran en el momento histórico vigente “bajo un principio de racionalidad” (Guevara Niebla, 1976, p.20), más allá las consideraciones de los gremios profesionales.

Al basarse en un análisis histórico, en cambio, se pudo reconocer la existencia de distintas prácticas profesionales, ocasionalmente antagónicas, entre las cuales “una de ellas se erige como la práctica dominante, aquella que proyecta su influencia moldeadora sobre las demás prácticas y cuya imagen se recoge en la mayoría de los [currículos]” (Guevara Niebla, 1976, p.27). Junto a esta práctica dominante, sin embargo, existirían prácticas decadentes y emergentes, que es necesario identificar para el diseño de un currículo realmente innovador.

Para el caso de medicina, por ejemplo, el análisis del campo profesional mostró que el ejercicio liberal de la profesión coexistía en calidad de una práctica decadente junto a una tendencia a la formación para la atención especializada en entornos hospitalarios cada vez más tecnificados. Esta última, privilegiada en la mayoría de los currículos universitarios, se presentó como la práctica profesional dominante. Sin embargo, las condiciones de desarrollo histórico del país, con una gran cantidad de mexicanos sin acceso a la atención hospitalaria especializada, perfilaba la atención primaria, preventiva, de la

salud como una práctica profesional emergente. La visión preventiva, además, era impulsada por el Plan Nacional de Salud (Díaz Barriga et al., 1989).

El diseño de un currículo innovador debe tener en cuenta las distintas prácticas profesionales, no para “producir un profesional *sui generis*, con limitaciones para incorporarse a los sistemas institucionales de servicio” (Guevara Niebla, 1976, p.39), sino para “preparar un profesional capacitado para incorporarse a los servicios tradicionales, pero que al mismo tiempo, cuente con proyecto de transformación de los mismos” (Guevara Niebla, 1976, p.39). En vez de enfocarse sólo en las prácticas emergentes, debe incorporarlas como una perspectiva crítica de la práctica dominante. Así pues, el currículo de medicina integró un enfoque de atención primaria y preventiva sin dejar de lado la formación que permitiera a los alumnos desenvolverse en un entorno hospitalario altamente especializado y tecnificado. Al mismo tiempo, la elección de objetos de transformación relacionados con la atención primaria de la salud, especialmente en los primeros trimestres, ayudó a fortalecer el vínculo de la universidad con la sociedad, al permitir que alumnos y profesores realizaran acciones de prevención en las comunidades cercanas a la Unidad, con un propósito pedagógico.

Como toda innovación educativa, los currículos de Xochimilco enfrentaron resistencias en su implementación, tanto por parte de algunos docentes de la unidad (formados, en su mayoría, en las prácticas profesionales dominantes) como por parte de los gremios profesionales fuera de la institución. El trabajo de Díaz Barriga et al. (1989) describe, por ejemplo, que, pese que el plan de estudios de Xochimilco era el más apegado a los planteamientos del discurso oficial (plasmado en el Plan Nacional de Salud), el perfil de los estudiantes y de los egresados encontró grandes problemas para ser recibido en el entorno de la práctica profesional; fue mal acogido por el gremio médico y también por los hospitales, donde se privilegiaba la práctica dominante (medicina de alta especialización).

Cabría, desde luego, argumentar que, entonces, el plan de medicina no era todavía un currículo innovador en el sentido descrito por Guevara Niebla (1976), sino un currículo utópico, *sui generis*. Por tanto, siguiendo la propia teoría de diseño curricular debió revisarse y ajustarse para mejorar la integración de las prácticas dominante y emergente. De hecho, esta suerte de flexibilidad curricular era otro de los aspectos que la teoría de la UAM-Xochimilco buscaba potenciar pues, al basarse en un análisis histórico de las prácticas profesionales, “toda actividad de diseño se convierte en una actividad ‘sin fin.’ Si bien, en el plano formal hay un momento en el que se inicia la elaboración de un plan y otro donde esta actividad concluye” (Díaz Barriga, et al., 1989, p.45).

Los procesos de institucionalización al interior de la universidad, sin embargo, jugaron en contra de la flexibilidad curricular. Sumada a la formación de grupos de poder y otras situaciones imprevistas (aunque naturales en el desarrollo de las instituciones), desembocó en una “tendencia a no modificar los planes de estudio, aunque con posterioridad se [elaboraran] marcos de referencia más sólidos respecto a una profesión” (Díaz Barriga, et al., 1989, p.37). Así, con el paso del tiempo, la teoría de diseño curricular de Xochimilco fue cayendo en desuso, sin llegar a replicarse en otras instituciones, y sin haber desarrollado todo su potencial.

## Vigor y vigencia de la propuesta de Xochimilco: el caso de la bioética en la educación superior mexicana

El diseño curricular de la Unidad Xochimilco parte de un análisis histórico de las prácticas profesionales que permite identificar las raíces de las estructuras de formación y servicio, establecer las determinaciones de la estructura socio-económica sobre la formación y deslindar la innovación del pasado histórico, para poder atender a los problemas y las necesidades sociales emergentes en el momento presente. Pese a no haber continuado desarrollándose (debido a los distintos procesos mencionados en el apartado anterior), permanece como una alternativa valiosa y vigente para orientar el diseño de planes y programas de estudio innovadores. Por ejemplo, la idea de construir el currículum a partir del análisis histórico del campo profesional, podría aplicarse al caso de la bioética, tanto para justificar su integración a la oferta académica de la UAM, como para orientar los contenidos de un plan de estudios innovador y, al mismo tiempo, funcional.

Desde el año 2011, la Ley General de Salud mexicana, a través de sus artículos 98 y 41 Bis, exige la instalación de Comités Hospitalarios de Bioética en todos los establecimientos que brinden atención médica. Además, toda institución (hospitalaria o no) que realice actividades de investigación involucrando seres humanos, está obligada a contar con un Comité de Ética en Investigación. Ambos tipos de comités deben registrarse ante la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA) y cumplir con los lineamientos que ésta establece para su integración y operación. Surge así una necesidad social de contar con profesionistas en bioética capaces no sólo de integrar los Comités, tanto como de ofrecer capacitaciones y formación continua en esta materia. La función universitaria de docencia, directamente relacionada con la formación de profesionales, ha tenido que responder a estas nuevas necesidades nacionales.

Cantú Martínez (2015) presenta una relación de las instituciones mexicanas que, para 2014, tenían algún tipo de oferta académica en bioética. La lista ascendía entonces a 13 instituciones. La tabla 1 actualiza el contenido de la lista de Cantú Martínez con la información disponible en Internet hasta marzo de 2018, añadiendo el enfoque de bioética predominante en cada uno de ellos. Destaca que la totalidad de la oferta educativa en bioética a nivel superior se concentra a nivel posgrado, especialidad o diplomado. También destaca el hecho de que la gran mayoría de los programas presentan un contenido orientado hacia la ética médica, siendo esta la práctica profesional dominante.

La práctica profesional dominante está ligada a la historia del desarrollo de la bioética que, si bien comienza como un proyecto interdisciplinario más amplio, preocupado por la supervivencia de la especie humana y con un fuerte contenido de sustentabilidad, estuvo dominada durante más de treinta años por una visión que redujo su campo de acción a los dilemas propios del área de la medicina y la investigación clínica (Contreras Islas, 2017). Cuando la bioética llega a México, a finales de la década de 1980, la perspectiva médica se encuentra en su apogeo. No resulta extraño que esta misma visión se reprodujera en las instituciones nacionales como la CONBIOÉTICA. En años recientes, sin embargo, la práctica dominante ha comenzado a ser cuestionada por autores como Rawlinson, Sagols, Martin y otros que, desde instituciones como la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la acusan de “aceptar las disposiciones y prácticas económicas, sociales o ambientales actuales y operar instrumentalmente dentro de ellas” (Rawlinson, 2015, p.32). Estos autores demandan, en cambio, una bioética que procure “alcanzar igualdad para todos los seres”, que enfaticé “los temas ecológicos y los límites que éstos implican para el comportamiento humano” (Sagols, 2015, p.25) y que responda “a las necesidades de la gran mayoría de la humanidad” (Martin, 2015, p.27).

**Tabla 1.** Programas de bioética en instituciones de educación superior mexicanas

<b>Institución</b>	<b>Programa(s)</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Enfoque</b>
Instituto de Investigaciones en Bioética	Doctorado, Maestría, Especialidad, Diplomado	Monterrey	Médico
Universidad Nacional Autónoma de México	Doctorado, Maestría, Diplomado	Ciudad de México	Global
Universidad Anáhuac-México Norte	Doctorado, Maestría	Ciudad de México	Médico
Centro de Estudios e Investigaciones en Bioética	Maestría, Especialidad, Diplomado	Guadalajara	Médico
Colegio de Bioética de Nuevo León	Doctorado, Maestría, Especialidad, Diplomado	Monterrey	Médico
Universidad Panamericana-Campus México	Maestría, Especialidad	Ciudad de México	Médico
Instituto Politécnico Nacional	Maestría	Ciudad de México	Médico
Centro de Investigación Social Avanzada	Maestría	Querétaro	Médico
Colegio de Bioética y Terapia de Jalisco	Maestría	Guadalajara	Médico
Colegio de Bioética	Diplomado	Ciudad de México	Médico
Universidad Autónoma de Querétaro	Diplomado	Querétaro	Médico
Universidad Pontificia de México	Diplomado	Ciudad de México	Médico
Instituto Mexicano de Tanatología, A.C.	Diplomado	Ciudad de México	Médico

Se considera que el programa tiene un enfoque médico cuando la mayoría de sus módulos se relacionan con los dilemas éticos que surgen en el campo de la medicina. Se considera que el programa tiene un enfoque global cuando se cuenta, además, con módulos dedicados a la ecoética, zooética u otras formas de bioética. Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de Cantú Martínez (2015) y la información disponible en los sitios de Internet de las instituciones. Fecha de elaboración: 11 de marzo de 2018.

En el entorno mexicano, además del trabajo académico del grupo fundado por Juliana González Valenzuela en la Universidad Nacional Autónoma de México, la práctica dominante se ve cuestionada desde la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad y el Plan de Acción 2016-2030 de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), que llama a “generar programas de estudio a nivel posgrado [...] atendiendo a temas emergentes como bioética, bioseguridad y biotecnología” para

la atención de “problemas relacionados con la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, tomando en cuenta los contextos locales, la interculturalidad y el género” (CONABIO, 2016, p.131).

A partir de este breve análisis, una bioética global, con atención a las dimensiones ecológicas, sociales, y de género, puede perfilarse como una práctica profesional emergente, tanto a escala internacional, como en el contexto mexicano. Siguiendo este planteamiento, un currículo innovador en bioética debería incorporar estas otras perspectivas a la par de la ética médica, de manera que se formen profesionales capaces de integrarse a los Comités previstos en la Ley General de Salud, pero también de atender otras problemáticas emergentes, como las previstas por la Estrategia Nacional de la CONABIO. Para minimizar los roces con el gremio profesional de la bioética, otra alternativa sería plantear rediseños curriculares para las carreras del área de las ciencias biológicas y de la salud, que integren contenidos de bioética específicos y pertinentes para cada una de ellas (por ejemplo, más cercanos a la práctica profesional dominante en el caso de currículos de medicina o enfermería, pero relacionados con ecología, sustentabilidad y bienestar animal en el caso de biología o veterinaria). El rediseño en la segunda estrategia podría orientarse, también, a partir de un análisis del campo profesional específico de cada carrera.

## Conclusión

Como lo muestra su aplicación al caso de la bioética, la teoría de diseño curricular de Xochimilco, basada en el análisis histórico de las profesiones, mantiene su vigencia para orientar el desarrollo de planes y programas de estudio a nivel universitario. Además, tiene el gran beneficio de poder adaptarse tanto contextos locales como internacionales, proveyendo enfoques más adecuados que los obtenidos a partir de la sola consulta a los gremios profesionales, o la adopción de contenidos de otras universidades.

Siendo una innovación educativa, sin embargo, no está exenta de encontrar dificultades en su implementación, como es al caso de las resistencias que el plan de estudios de medicina de la UAM Xochimilco encontró en su tiempo —si bien, a más de 40 años de su creación, y con una tendencia creciente a la atención primaria de la salud en el territorio mexicano, el plan ha conseguido consolidarse. Sin embargo, quizás la resistencia más importante para esta propuesta proviene del interior de la propia institución educativa, que tiende a generar dinámicas de resistencia al cambio. Al basar el currículo en el análisis histórico del campo profesional, debe entenderse que éste será continuamente perfectible; más aún, deberá serlo, si aspira a mantener su carácter innovador.

Así pues, la correcta implementación de la propuesta de diseño curricular de la UAM Xochimilco hace necesario institucionalizar el cambio educativo, de manera que la innovación constante se vuelva una tendencia. Para esto último, parece necesario establecer mecanismos de revisión periódica de los contenidos, acompañados por comisiones académicas que lleven a cabo análisis periódicos de los campos profesionales, entendiendo que los resultados de esta investigación, como los de cualquier otra en el ámbito académico, serán siempre susceptibles de ser mejorados.

## Referencias

- Beller, W. (1987). *El concepto de objeto de transformación en el proyecto académico de la UAM-X*, México: UAM-X.
- Cantú Martínez, P. C. (2015). Bioética y educación superior en México. *Acta Bioethica*, 21(2), 45-52.
- CONABIO (2016). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030*, Ciudad de México, México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Contreras Islas, D. S. (2017). Sobre la urgencia de una bioética global. *Revista Digital Universitaria*, 18(8), 1-10.
- Díaz Barriga, A., Dolores Martínez, D., Rafael Reygadas, R., Villaseñor, G. (1989). *Práctica docente y diseño curricular. (Un estudio exploratorio en la UAM-X)*, México: UAM-X, UNAM
- Guevara-Niebla, G. (1976). *El diseño curricular*, México: UAM-X, DCBS.
- López Zárate, R., González Cuevas, O. M., Casillas Alvarado, M. A. (2000). *Una historia de la UAM: sus primeros 25 años*, México: Limusa.
- Martin, J. (2015). Bioethics at UNESCO: challenges and needs. *Global Bioethics: What for? Twentieth anniversary of UNESCO's Bioethics Programme*. Paris: UNESCO, 27-30.
- Rawlinson, M. (2015). Bioethics: a bridge to the future? *Global Bioethics: What for? Twentieth anniversary of UNESCO's Bioethics Programme*. Paris: UNESCO, pp. 31-34.
- Sagols, L. (2015). The bio-philía future of bioethics. *Global Bioethics: What for? Twentieth anniversary of UNESCO's Bioethics Programme*. Paris: UNESCO, 23-26.
- Villareal, R. (1974). *Documento Xochimilco. Anteproyecto para establecer la unidad universitaria del sur de la Universidad Autónoma Metropolitana*, México: UAM-X.

---

**David Sebastian Contreras Islas** es Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Licenciado en Biología Experimental por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Actualmente estudia la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación en la Universidad Autónoma Metropolitana. Desde 2012 se desempeña como profesor de filosofía y biología en el bachillerato del Colegio Alemán Alexander von Humboldt. Desde 2009 ha realizado investigación en las líneas de bioética, educación y sustentabilidad tanto en la UNAM como en la UAM.

---